



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
09/04/2025 (según el firmante)



Ayuntamiento  
Cartagena



## **MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'ASIGNATURA PENDIENTE DEL MANTENIMIENTO DE RAMBLAS Y CAUCES'**

El agua de las últimas avenidas que han conducido los distintos cauces de ramblas por nuestro municipio ha motivado daños materiales. Una cuestión que podría haberse evitado si las cuencas de las ramblas hubieran estado bien mantenidas y limpias por Confederación Hidrográfica del Segura (CHS).

La ley 10/2001 de 5 de julio del PHN, determina que el mantenimiento y protección del dominio público en los cauces, salvo los urbanos, corresponden a la administración pública, siendo así las confederaciones hidrográficas las responsables de la conservación, explotación y mejoras de obras nuevas o reparaciones de aquellas otras que hayan sufrido deterioro por fenómenos meteorológicos.

Los arrastres de agua con sedimentos agrícolas y urbanos de la rambla de El Albuñón, a la que se unieron desagües de canales complementarios a la altura de su desembocadura con aportes de residuos caso del canal D7 con multitud de cañas, han puesto en jaque una vez más el estado del Mar Menor.

No solo existen problemas en la ribera del Mar Menor, sino que hay otras incidencias que hemos detectado en las propias infraestructuras de las ramblas. Estas deficiencias dejan en peligro algunos viales anexos y paralelos que discurren por los propios cauces, exponiéndose a riesgos como desprendimientos de taludes, lo que puede afectar a las carreteras, provocar que el acceso a núcleos dispersos sea imposible por rotura del lecho de cauce, protección de arcenes en viales, etc.

Una muestra de este deterioro lo encontramos en los accesos al Circuito de Velocidad de Cartagena, donde el desprendimiento de los taludes del cauce de la rambla ha dejado el firme de la carretera al aire con riesgo de desprendimiento sin que exista ninguna señalética preventiva de peligro. A esta cuestión hay que sumarle la acumulación de 20 toneladas de escombros de obras de construcción zona de policía. Los vanos han quedado obstruidos por ramas y materiales sólidos, y los mojones delimitadores de arcenes en viales han desaparecido y no se han repuesto.

Estas y otras deficiencias en cauces de ramblas de nuestro municipio son una constante denuncia que los vecinos trasladan diariamente a la administración responsable, pero ésta hace caso omiso a su responsabilidad no cumpliendo la ley 10/2001 de 5 de julio, poniendo en peligro el riesgo de accidentes, contaminando el medio ambiente y deteriorando progresivamente el Mar Menor.



SELLO

Registrado el 09/04/2025 a las 13:10  
Nº de entrada 49293 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MQL9 KZZM WCVA 4JUM

**Moción mantenimiento de ramblas y cauces**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
09/04/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/04/2025 a las 13:10  
Nº de entrada 49293 / 2025

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe presenta la siguiente

### MOCIÓN

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena inste de una vez a la responsabilidad de la CHS para:

1. Poner remedio a la situación expuesta en el cuerpo de la moción para llevar a cabo un mantenimiento y conservación digno de cauces y ramblas que tiene bajo su responsabilidad en el municipio de Cartagena.
2. Subsanan o reparar a la mayor brevedad posible el tramo del vial de entrada al Circuito de Velocidad de Cartagena ante el riesgo inminente de accidente por desprendimiento de taludes de la rambla.
3. Retirar unas 20 toneladas de escombros existentes en zona de policía del mencionado punto anterior.
4. Mayor constancia de limpieza de canales anexos a desagües en el último kilómetro de la rambla de El Albuñón en su desembocadura en el Mar Menor.

Cartagena, 09 de abril de 2025

Firmado por JESUS GIMENEZ  
GALLO - DNI \*\*\*2149\*\* el  
día 09/04/2025 con un  
certificado emitido por  
ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Portavoz del Grupo municipal MC.

Fdo. Enrique Pérez Abellán  
Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MQL9 KZZM WCVA 4JUM

**Moción mantenimiento de ramblas y cauces**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



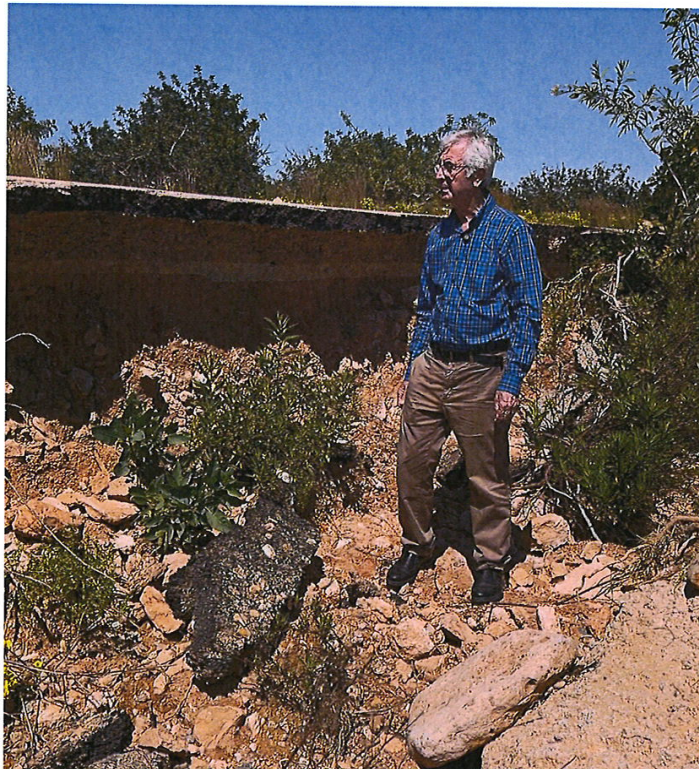
FIRMADO POR

JESUS GIMENEZ GALLO  
09/04/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 09/04/2025 a las 13:10  
Nº de entrada 49293 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA MQL9 KZZM WCVA 4JUM

### Moción mantenimiento de ramblas y cauces

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>